

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



LOPEZ ANDRADE GUILLERMO PARLO

NÚMERO DE LISTA: 53

POSTULADA/ O POR-

PJ Poder Judicial de la Federación

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

Nombre: LOPEZ ANDRADE GUILLERMO PABLO

Sexo: HOMBRE Cargo por el que participa: Ministra/o Suprema Corte de Justicia de la Nación

Número de lista en la boleta:

Medios de contacto

Teléfono público: 5594394185

Correo electrónico público: gp@lopezandrade.com

Página web:

https://www.lopezandrade.com/

Redes sociales:

https://www.facebook.com/share/1BaSa8ixSG/?mibextid=wwXlfr

https://x.com/gp18186?s=11&t=dmuMwoApraBeJ9hX6BSKZw

https://www.instagram.com/gplopezandrade?igsh=MWlwbGw5MnQzYWc1Mg3 https://youtube.com/@guillermopablolopezandrade?si=o0OpGiRSsCNsPUzf

https://www.tiktok.com/@gplopezandrade?_t=ZM-8uxo4YWaouD&_r=1

https://mx.linkedin.com/in/gplopezandrade

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para preservar con absoluta independencia la dignidad de la Corte y reinstaurar en ella la confianza de la ciudadanía.

Visión de la función iurisdiccional

Defender con honor, incluso a costa de mi vida y mi libertad, los principios y valores sagrados que han forjado nuestra patria durante al menos 219 años, en los que México ha optado por defender una República en la que la división de poderes es sagrada, como mejor forma de gobierno para asegurar la democracia, la defensa de los derechos y libertades humanas; y, la lucha sin cuartel contra la arbitrariedad, la concentración de poder y el absolutismo; sin ceder ante presiones de ningún tipo.

Visión de la impartición de justicia

Conceder razón en tiempo breve, con suficiente estudio y con absoluta imparcialidad, a quien merece justicia; privilegiando siempre el bienestar de las personas frente al Estado como lo ordena así la Carta Magna; pero sin perder de vista el interés general y las causas públicas; dando también razón a la autoridad cuando corresponda si así lo dictan los principios constitucionales; defendiendo en todo momento los ideales de justicia, igualdad y libertad por los que dieron la vida nuestros héroes

Principales propuestas

Propuesta 1

Introducir como práctica general la regla de comunicaciones ex parte, de tal forma que, como juzgador, no iniciaría, permitiría o consideraría comunicaciones con alguna de las partes de un juicio sin la presencia de la otra parte o de sus abogados, salvo aquellos casos de urgencia o que resulten justificados. De igual forma, adoptar al máximo en mi actuar público o privado los principios y valores de conducta judicial que me permitan ser percibido probadamente como un Ministro imparcial y justo.

Propuesta 2

Atender con velada prioridad los deberes de la función judicial, sobre cualquier actividad personal o extrajudicial; ejerciendo el máximo cuidado y suma prudencia en la atención de eventos de cualquier índole que puedan implicar una distracción innecesaria de mi máximo compromiso con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con la patria. Mi tiempo será para escuchar a las partes, para estudiar los expedientes, para reflexionar con detenimiento y encontrar en conciencia la decisión más justa.

Propuesta 3

Desarrollar iniciativas que permitan que los casos de que conoce el Alto Tribunal se sustancien a partir de procesos orales; permitiendo a las partes que, en audiencias públicas, presenten alegatos iniciales, ofrezcan pruebas, las controviertan; y, formulen conclusiones. Esto resulta viable si se introduce un mecanismo más eficiente de selección de casos de máxima relevancia nacional que puedan ser excepcionalmente del conocimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Trayectoria académica

Abogado (UAEMEX); Maestro en Derecho y Desarrollo (Warwick), Posgrados y Doctorante en Derecho (Univ. Panamericana).

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Maestría en Derecho y Desarrollo (LLM). Warwick University.
- 2.- Especialidad en Derecho Corporativo, Universidad Panamericana (UP).
- 3.- Posgrado en Derecho Financiero Internacional, UP (Mención Honorífica).
- 4 .- Posgrado en Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual, UP (Mención Honorífica).
- 5 .- Posgrado en Derecho del Trabajo, UP (Mención Honorífica).